

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Año X, número 102, Enero 2015

www.tsc.gov.hn

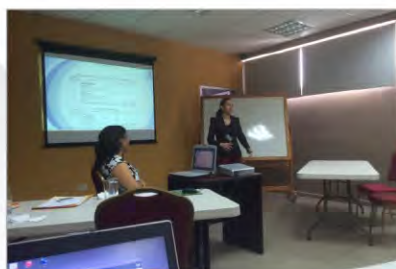
FUNCIONARIAS DEL TSC PARTICIPAN EN IMPORTANTE TALLER SOBRE DEUDA PÚBLICA



Del 19 al 23 de enero se llevó a cabo el Taller Nacional de Evaluación y Mejora de la Gestión de Deuda, organizado por la Dirección General de Crédito Público e impartido por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) conjuntamente con la Secretaría de Finanzas.

Página 2

CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS DEL CNA



Página 2



**IMPORTANTE CAPACITACIÓN
RECIBEN EMPLEADOS MUNICIPALES
DE COMAYAGUA Y LA PAZ**

Página 3



**JURAMENTADO COMITÉ DE
PROBIDAD Y ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO**

Página 3

**TÉCNICOS DEL TSC ASISTEN A
REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE
AUDITORÍAS PILOTO EN PARAGUAY**

Página 4

*Nueva
Sección*

CÁPSULAS DEL SABER

Página 6

CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO AL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS DEL CNA

El pasado viernes 23 de enero personal del Departamento de Investigación y Verificación del Tribunal Superior de Cuentas impartió una importante capacitación en el tema de Investigación del delito de Enriquecimiento Ilícito al personal de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

La charla técnica fue solicitada por parte del Jefe de la Unidad Investigativa del CNA, Dagoberto Aspra en el marco de las acciones coordinadas que se encuentran desarrollando ambas instituciones.

La capacitación fue brindada por Nelly Everett, Jefe del Departamento de Investigación y Verificación y Daysi Bulnes técnico del mismo departamento quienes explicaron a profundidad el procedimiento para realizar avalúos de bienes inmuebles de los funcionarios investigados.



Una de las expositoras fue Nelly Everett, Jefe del Departamento de Investigación y Verificación del Tribunal Superior de Cuentas.

FUNCIONARIAS DEL TSC PARTICIPAN EN IMPORTANTE TALLER SOBRE DEUDA PÚBLICA

Del 19 al 23 de enero se llevó a cabo el Taller Nacional de Evaluación y Mejora de la Gestión de Deuda, organizado por la Dirección General de Crédito Público e impartido por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) conjuntamente con la Secretaría de Finanzas. Al evento mencionado asistieron en representación del Tribunal Superior de Cuentas Dulce Umanzor, Directora de Fiscalización y Ana Cristina Cortes por el Departamento de Fiscalización de Deuda Pública.

El taller tuvo como objetivos principales familiarizar a los funcionarios del Gobierno de Honduras con la metodología de la última evaluación de gestión realizada por el Banco Mundial a nuestro país en el año 2013, revisar las calificaciones obtenidas en la misma, establecer las calificaciones de los indicadores según el criterio nacional y establecer las acciones de mejora para cada indicador de gestión de la deuda.

El Taller Nacional de Evaluación y Mejora de la Gestión de Deuda contó con la participación de empleados de la Dirección General de Crédito Público, Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG), Tesorería General de la República (TGR) y Departamento Legal por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Banco Central de Honduras (BCH) y Tribunal Superior de Cuentas (TSC).



Representantes del Tribunal Superior de Cuentas asistieron Taller Nacional de Evaluación y Mejora de la Gestión de Deuda, organizado por la CEMLA.

IMPORTANTE CAPACITACIÓN RECIBEN EMPLEADOS MUNICIPALES DE COMAYAGUA Y LA PAZ

La Dirección de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas capacitó a funcionarios y empleados de 24 municipalidades pertenecientes a las mancomunidades de MAMLESIP, MANORCHO, MAMSURPAZ, MANSUCOPA y AMFI en dos jornadas desarrolladas durante las semanas comprendidas del 12 al 16 y 26 al 30 de enero en los Municipios de Comayagua y La Paz respectivamente.

El programa incluyó los temas de Código de Conducta Ética del Servidor Público, Ley de Contratación del Estado, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Controles Internos y Principales Deficiencias, Rendición de Cuentas, Seguimiento de Recomendaciones, Participación Ciudadana y Control Social.

Los eventos de capacitación fueron auspiciados por la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) con el objetivo de fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de los funcionarios y empleados municipales.



Técnicos de la Dirección de Municipalidades capacitaron a funcionarios y empleados de los Municipios de Comayagua y La Paz para que puedan mejorar el manejo de los Recursos del Estado que se encuentran a su disposición.

JURAMENTADO COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

A partir 15 de diciembre del año recién pasado, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno ya cuenta con su Comité de Probidad y Ética. En un solemne acto realizado en el salón Salvador Moncada de esa secretaría se llevó a cabo la juramentación del nuevo comité integrado por Alma Castro, Cindy Soto, Dennis Vásquez, Karela Sagastume y Mayra Cruz.

En el desarrollo del programa protocolario, el Abogado Renán Sagastume Fernández en su calidad de Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado reconoció al Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro como proyectista del Código de Conducta Ética del Servidor Público durante su participación en el Congreso Nacional de la República y resaltando la importancia de la ética en el servicio público, haciendo a su vez, un resumen del proceso para la elección del Comité que sería juramentado.

En su calidad de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, las palabras de la Abogada Daysi Oseguera de Anchecta fueron encaminadas a resaltar la labor de los Comités de Probidad y Ética Pública como un trabajo de voluntariado puesto que no es remunerado. El Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno hizo referencia al compromiso del gobierno con la transparencia, la rendición de cuentas y una cultura ética resaltando además que todo servidor público debe actuar en base a principios de honestidad, rectitud y transparencia. Ya en posesión de su cargo se cedió el uso de la palabra al Ingeniero Dennis Vásquez en su calidad de Presidente del Comité quién agradeció la confianza depositada y finalizó pidiendo a Dios la sabiduría a cada uno de los empleados de esa Secretaría para trabajar de la mejor manera en pro de Honduras.



La Secretaría de Coordinación General de Gobierno ya cuenta con su comité de Probidad y Ética que estará a cargo de velar y promocionar los comportamientos éticos de los empleados.

TÉCNICOS DEL TSC ASISTEN A REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS PILOTO EN PARAGUAY

Un equipo de técnicos de la Dirección de Fiscalización del Tribunal Superior de Cuentas integrado por el Roberto Antonio García, Tania Melissa Euceda y Karla Nikxirela Ponce asistieron del 26 al 30 de enero a una reunión realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay con el objetivo de participar en la revisión del estudio preliminar de la auditoría piloto Transparencia y Efectividad en la Contratación de Préstamos Externos del Gobierno Central y su Efecto en el Pago de Servicio de la Deuda Pública.

En el marco del Programa Global de la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai (IDI) sobre Auditorías Especializadas, Auditorías de Préstamos Soberanos y de los Marcos de Endeudamiento se llevó a cabo la revisión por los expertos instructores de la IDI dando como resultado observaciones con el ánimo de mejorar el estudio preliminar que previamente se remitió por parte del ente contralor hondureño. La reunión de trabajo sirvió también para elaborar la matriz de planificación de la auditoría a ejecutar por parte de la Entidad Fiscalizadora Superior de Honduras.



Técnicos del TSC fueron parte estudio preliminar de la auditoría piloto Transparencia y Efectividad en la Contratación de Préstamos Externos del Gobierno Central en Asunción, Paraguay.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	PUESTO	UBICACIÓN
Sonia María Rodríguez Sánchez	Auditor de Proyectos I	Auditoría de Proyectos
Erick Ernesto Zepeda Bacca	Auditor de Denuncia I	Control y Seguimiento de Denuncias
Rodolfo Ernesto Isaula Cervantes	Jefe de Unidad	Prensa
Mari Carmen Vargas Erazo	Auditor II	Auditorías Especiales
Federico Duarte Acosta	Oficial de Prensa	Prensa

Cápsulas del Saber

“POR QUÉ”: interrogativo o exclamativo. **“PORQUE”**: responde o afirma.

“PORQUÉ”: sustantivo masculino- causa, motivo o razón-. **“POR QUE”**: por el –que te llamé-/la causa-que dijo eso-.



La locución adverbial **“DE VERAS”**, se escribe con las dos palabras separadas y, significa “de verdad”. **“DEVERAS” no existe.**

Si va a utilizar el verbo **“COLAR”**, conjúguelo como “contar”. **NO** diga “yo colo el café”. Lo **correcto** es “yo cuelo el café”.



Según la RAE son **válidas** **“SOMNOLIENTE”** o **“SONOLIENTO”**.

Los **“AUMENTATIVOS”** se forman con una **“Z”** y no con una **“S”** en la última sílaba.

Ejemplos: golazo, golpazo, amigaza, portazo, puñetazo.



No confundir **“GRAVAR”** con **“GRABAR”**. **“gravar”**; es imponer un gravamen o impuesto.

“Grabar”; almacenar imágenes o sonidos en un medio electrónico.

FRASES O FOBIAS DEL MES:

“REQUIEBRO”: galantería, piropo.

Ejemplo: A pesar de los “requiebros”, no conquistó su amor.



“BRUXISMO”: personas que pueden apretar o rechinar los dientes sin propósitos fundamentales día o noche.

“APIFOBIA”: fobia a las abejas.



AUDITORÍA DEL TSC

Detectan despilfarro de 500 millones en el IHSS

El hallazgo es apenas la mitad de la investigación

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó nuevos actos de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

En la revisión de las cuentas no se encuentra el soporte legal en la erogación de unos 500 millones de lempiras.

A mediados del año 2014, el ente contralor inició una auditoría total en dicho centro asistencial de pasadas administraciones. La auditoría integral inició con el fin de detectar responsabilidades de tipo civil, administrativo o penal e identificar a quienes los incurrieron.

Un equipo de auditores del sector social del ente contralor se desplazó al IHSS para iniciar las diligencias concernientes a una auditoría financiera y de cumplimiento legal. La misma ya produjo resultados preliminares.

Los hallazgos encontrados hasta el momento en la auditoría sobrepasan los 500 millones de lempiras en responsabilidades en el Seguro Social, informó la presidenta del TSC, Daysi de Ancheta, en declaraciones a EL HERALDO.

Aclaró que estos montos de irregularidades detectadas por el equipo de auditores del TSC son diferentes a los hallazgos encontrados en materia penal, producto de la investigación que conduce el Ministerio Público (MP).

La investigación del ente contralor constató la inexistencia de varios documentos que acrediten gastos efectuados.

"No hay soporte documental, además, hubo muchos quebrantamientos de forma en procesos de adquisiciones y compras", informó Ancheta.

Preferió no adelantar qué tipos de compras se efectuaron, justificando que la auditoría aún se encuentra en proceso.

"A mí me asusta porque parece que ahí fue un potero, en el que entró y salió mundo, con las disculpas del caso a las personas serias y honestas que trabajan en el Seguro Social", indicó. Para el caso se encontraron actos donde supuestamente la junta directiva ordenaba situaciones irregulares al director.

Las irregularidades encontradas lindean con responsabilidades de tipo penal, civil y administrativo, que se tendrían que deducir.

Alcances

Se prevé que la auditoría la concluirá el TSC hasta mediados del año 2015.



El TSC conduce una auditoría integral en el Seguro Social, revisando erogaciones efectuadas y soporte legal de los últimos cinco años.

Se designó la tarea a un equipo de auditores de mayor experiencia, quienes revisan la gestión del IHSS en los últimos cinco años.

Para realizar su investigación, el TSC se basa en el primer y segundo informe elaborados por una Comisión Interventora del IHSS, que revela una serie de actos de corrupción; especialmente en la gestión de Mario Zelaya, en el cargo de director. Estos informes serán un insumo para el TSC, servirán para confirmar líneas de investigación.

Se confirmará si existe o no

ALCANCES

En su auditoría, el TSC encontró irregularidades de tipo penal y civil, que hasta el momento no fueron detectadas en investigaciones realizadas por el Ministerio Público y CNA.

colusión irregular de autoridades y empresarios en la compra de equipo y dotación de servicios.

Se incluye en la auditoría la investigación de irregularidades denunciadas, como la vinculación de parientes de

exfuncionarios con "empresas fantasma", con las que se hicieron compras fraudulentas para beneficios particulares.

Sanciones

Producto de la investigación, los auditores emitirán sus conclusiones en un informe que remitirán al pleno de magistrados del ente contralor.

Dicho informe establecerá los hallazgos encontrados en la auditoría, si procede o no aplicar pliegos de responsabilidad de tipo civil, penal o administrativo. Implica, además, investigar el delito de enriquecimiento ilícito en que habrían incurrido exfuncionarios. Para ello, se pedirán informes a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para constatar movimientos en cuentas bancarias de exfuncionarios; y al Instituto de la Propiedad, para verificar el registro de bienes inmuebles, entre otras diligencias.

De encontrarse indicios de responsabilidad penal se remitirá el informe a la Fiscalía contra la Corrupción para que interponga las acusaciones en los tribunales. Si los indicios reflejan responsabilidades civiles o administrativas, el TSC emitirá las notificaciones a los que aparezcan como sospechosos para la reparación del daño.

Audiencia por soborno a tres exfuncionarios

En el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional se celebrará mañana una audiencia preliminar por acusación incoada contra tres exfuncionarios que habrían recibido dos millones de dólares en sobornos.

El caso refiere a una línea de investigación concluida por el Ministerio Público (MP), sobre actos de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Por este caso, el MP acusa al exdirector del IHSS, Mario Zelaya, y a los exviceministros de Trabajo y Salud, Carlos Montes y Javier Pastor, respectivamente, por lavado de activos y cohecho. En la audiencia de mañana, el MP formalizará la acusación y pedirá al Juzgado elevar la presente causa a juicio oral y público. Este será el primer juicio oral contra Zelaya y los otros dos exfuncionarios.



En el portal de Interpol se publica la alerta contra Mario Zelaya Palencia.

CORRUPCIÓN EN EL IHSS

Alerta de Interpol contra el padre de Mario Zelaya

Tegucigalpa. La Policía Internacional (Interpol) publicó en su portal la alerta roja de captura internacional en contra de Mario Roberto Zelaya Palencia, buscado por actos de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Zelaya Palencia es el padre del exdirector del IHSS, Mario Roberto Zelaya Rojas.

El Ministerio Público (MP) lo acusa por suponerlo responsable del delito de lavado de activos en perjuicio del Estado de Honduras.

En el requerimiento fiscal, el MP pidió al Juzgado Penal que librara la orden de captura en su contra. La solicitud fue declarada con lugar y el órgano judicial emitió la orden de captura nacional e internacional. Para ello, libró comunicaciones a la Policía Nacional e Interpol, asimismo a Migración, por las alertas migratorias.

Al recibir la notificación judicial, Interpol publicó la alerta de captura internacional, girada a los 190 países donde tiene representación el organismo.

En la ficha de la alerta aparece la fotografía de Mario Zelaya Palencia, los delitos por los que es acusado e identidades particulares, entre ellas su edad, 73 años.

Cabe referir que tras ser acusado, a inicios de octubre del año anterior, Zelaya Palencia solicitó, a través de sus apoderados legales, su presentación voluntaria al Juzgado. Sin embargo, no se concretó.

Luego, el MP conoció de una notificación que emitieron los defensores al Juzgado en el que se informaba de su delicado estado de salud.

Esta situación la respetó el MP, por lo que se mantuvo a la espera. A la fecha, se des-

conoce la situación de salud de Zelaya Palencia.

Mientras tanto, los fiscales siguen a la espera que sea puesto a la orden de los tribunales de justicia.

Acusados

En el requerimiento fiscal, el MP acusa a Zelaya Palencia junto a otras tres personas.

Además, imputó el delito de lavado de activos a la ciudadana chilena Natalia Patricia Ciuffardi Castro, a la hondureña Gabriela María Lainez Reina y a José Alberto Zelaya Guevara, jefe de Compras del Seguro Social.

RESPUESTA

CAPTURA. El Ministerio Público está a la espera de que se ejecuten las órdenes de captura contra Zelaya Palencia y otros ocho acusados por corrupción en el IHSS que aún están prófugos.

En el caso de Ciuffardi y Lainez están pendientes que se resuelvan solicitudes de extradición libradas a Chile y Panamá, donde se encuentran detenidas. Con respecto a José Zelaya, se encuentra aún prófugo, con orden de captura nacional e internacional.

El MP amplió la acusación en el que inicialmente imputó cargos contra el exdirector del IHSS, Mario Zelaya y los exviceministros de Trabajo y Salud, Carlos Montes y Javier Pastor, respectivamente.

Los acusa por supuestamente recibir unos dos millones de dólares en sobornos para beneficiar a empresas en el trámite de pagos.

Redacción • El Herald
diario@elherald.hn

INFORME TSC • Responsabilidad penal en ejecución de obras

Detectan más irregularidades en el IHSS



El TSC concluyó otro informe en el IHSS, confirmando más anomalías.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó un informe que revela nuevas irregularidades en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El ente contralor del Estado concluyó una auditoría de Obras Públicas practicada al IHSS, mediante la cual emitió el informe 011-2014-DSP.

La investigación tuvo por objeto comprobar la correcta ejecución de inversiones de proyectos, verificando registros contables, transacciones administrativas y financieras.

Se inspeccionaron nueve proyectos ejecutados en clínicas periféricas, de especialidades, neonatos y en el Hospital Regional del Norte durante los

años 2008 y 2009. Derivada de la investigación realizada al IHSS, en respuesta a una denuncia, se concluyó que existen indicios de responsabilidad penal por unos 3,489,818 lempiras.

Por concepto de incumplimiento de contratos, inobservancia de la Ley de Contratación del Estado e irregularidad en pago de obras, el monto as-

ciende a 669,972 lempiras.

El IHSS fraccionó contratos, otras irregularidades en pagos, incumplimiento de la ley y por mal utilización de materiales, de las cuales se erogaron ilícitamente 2.8 millones de lempiras. El informe fue remitido al Ministerio Público, para que deduzca las responsabilidades penales pertinentes.

18 PAÍS

El Heraldó, jueves 22 de enero de 2015



Según el CNA, Levis Martínez compró esta residencia ubicada en El Sauce, valorada en 4.7 millones de lempiras.



El CNA identificó a Levis Donald Martínez.

INFORME DEL CNA

Empleado del IHSS amasó fortuna de L 15.5 millones

El CNA identificó a Levis Donald Martínez, un analista financiero del IHSS que se apropió ilícitamente de fondos de este ente. Se compró lujosas casas y carros

Tegucigalpa. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) identificó a Levis Donald Martínez (43) como un empleado de cuarta categoría que se apropió ilícitamente de 15.5 millones de lempiras del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El CNA publicó ayer otro informe de investigación realizada en el IHSS, referido a una línea de investigación de enriquecimiento ilícito.

En noviembre del 2014, la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, del CNA, recibió una denuncia anónima en contra de Levis Donald Martínez, quien se desempeña desde 2005 en el Departamento de Tesorería del IHSS y en la actualidad como Analista Administrativo, devengando un salario mensual de 23,640 lempiras.

Con base en las investigaciones realizadas se observó un crecimiento desproporcionado del patrimonio en comparación con los ingresos legales obtenidos y el de su esposa Miriam Elizabeth Espinoza Castro, informó Dagoberto Aspra, jefe de la unidad investigativa del CNA.

Entre 2005 a 2014 la pareja recibió ingresos por 2.9 millones de lempiras por concepto de salarios y operación de cinco empresas mercantiles.

Sin embargo, se comprobó que Levis Martínez erogó 18.5 millones de lempiras en compra de lujosas residencias en zonas exclusivas de la capital, mejoras de casas, terrenos, vehículos, viajes, donaciones y gastos familiares, entre otros.

Por lo tanto, según el CNA, Levis Martínez no justifica de



Según el informe, Levis Martínez y su esposa compraron esta residencia en La Arboleda, valorada en L 2.6 millones.



El CNA afirma que Levis donó un millón de lempiras para un estadio.



Esta residencia, en La Arboleda, la compró por L 1.9 millones, al contado.

una residencia en La Arboleda Villa Los Cedros, valorada en 2.6 millones de lempiras; otra ubicada en El Sauce, valorada en 4.7 millones de lempiras.

Asimismo, compró un terreno en Danlí a un costo de 245,000 lempiras; otro en San Ignacio, Francisco Morazán, por 305,000 lempiras. Además, adquirió al contado una casa de dos plantas en La Arboleda, Villa Los Cipreses, valorado en 1.6 millones de lempiras. En la misma zona compró al contado otra residencia valorada en 1.9 millones de lempiras.

Según la investigación, Levis Martínez donó un millón de lempiras para la construcción de un estadio en El Porvenir, Francisco Morazán.

Asimismo, se comprobó que compró diez lujosos vehículos, valorados en 2.9 millones de lempiras. De estos Miriam Espinoza compró en una agencia, al contado, un busito valorado en 829,346 lempiras.

De acuerdo a un informe de movimientos migratorios, la pareja viajó a Estados Unidos, Panamá y Costa Rica.

El informe fue presentado por Aspra y la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, que incluyó publicar el nombre del sospechoso. Al trascender la información, Levis Martínez abandonó su trabajo en el IHSS y se fue con rumbo desconocido.

ACUSACIÓN
El CNA remitirá su informe al Tribunal Superior de Cuentas y Ministerio Público para la deducción de responsabilidades penales por el delito de enriquecimiento ilícito.

dónde adquirió 15.5 millones de lempiras.

Una de las hipótesis que maneja el CNA es que esta persona pudo haber recibido algunas comisiones por pagos expeditos de cheques a proveedores, lo que le permitió amasar esa fortuna.

Los bienes

Según la investigación, Levis Martínez y su esposa Miriam Espinoza compraron al contado siete propiedades.

Concretamente, una casa en la colonia Centroamérica Oeste valorada en 955,000 lempiras;

Esperarán que exista condena

Tegucigalpa. La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) tomará acciones administrativas contra Levis Donald Martínez hasta que exista una acusación de condena.

Así lo informó Vilma Morales, presidenta de la Comisión Interventora, quien además señaló que se deberá profundizar en la investigación y turnar esta al Tribunal Superior de Cuentas y Ministerio Público.

Además confirmó que el empleado se presentó a trabajar ayer por la mañana y luego se marchó.



Vilma Morales, interventora.

Pretendió declarar sus bienes

Levis Martínez se presentó el martes al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), pretendiendo declarar sus bienes.

El devenga un salario mensual de 23,640 lempiras, por lo tanto no estaba obligado a declarar sus bienes ya que este requisito lo cumplen quienes devenguen salarios superiores a los 30,000 lempiras.

Daysi de Ancheta, presidenta del TSC, dijo que por tal razón no le fue recibida su declaración.

Por lo anterior dijo que no le queda nada por hacer al TSC y recomendó al CNA presentar su informe al Ministerio Público, para que se haga cargo del asunto.



Daysi de Ancheta.

Redacción • El Heraldó

diario@elheraldo.hn

COMENTE

www.elheraldo.hn

Agrio debate entre Daysi Anchecta y Dagoberto Aspra del CNA



Daysi Anchecta.



Dagoberto Aspra.



Gabriela Castellanos.

Los representantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), “desenvainaron su machete”, en el programa de debates Frente a Frente, donde salieron las críticas y cuestionamientos entre ambos en la lucha contra la corrupción.

La secretaria ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos y el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimientos, Dagoberto Aspra, revelaron la falta de cooperación del TSC, “a nosotros no nos puede tratar como al Instituto de Acceso a la Información Pública, nosotros estamos en su ley, señora Anchecta, lea su ley que allí está el CNA como organismo de apoyo del Tribunal Superior de Cuentas”, espetó Aspra dirigiéndose a la magistrada del Tribunal, Daysi Anchecta.

Precisó que, “ella leyó una nota de apoyo para que nos mandara a una persona, pero no leyó el convenio que se lo mandamos en diciembre y se lo volvimos a mandar en enero... ella dice que hace montón de auditorías en montón de lugares, pero ¿cuál es el resultado efectivo de esas auditorías? En las recomendaciones le dicen por favor alcalde cuide los bienes que son del Estado. Y los bienes se los robaron. Allí es donde el Tribunal debe hacerse un análisis si hay un combate efectivo, si sus auditorías e informes realmente constituyen una prueba para que el Ministerio Público ejerza la acción penal”.

NO AYUDABA EN NADA

Advirtió que se tomará su tiempo para trabajar con el fiscal sobre todos aquellos casos de enriquecimiento ilícito que se han perdido por culpa del TSC y que el pueblo valore lo que han hecho en el combate a la corrupción.

“El año pasado (2014) la presidenta del Tribunal Superior de Cuentas decía a los cuatro vientos que el Consejo Nacional Anticorrupción no ayudaba en nada”, recordó.

“El convenio se lo mandamos hace seis meses y nunca Daysi Anchecta nos dio una respuesta. Ella no ha tenido tiempo de leer porque pasa bien ocupada en su agenda y no tiene tiempo de leer ese convenio que le mandamos”, ironizó.

“Ella, prosiguió, se siente opacada y no quiere aceptar que está aplazada en el combate a la corrupción. ¿Cuáles son los resultados concretos del Tribunal Superior de Cuentas? Que se asigne un expediente sin que lo tenga en análisis, eso no es trabajo”, criticó Aspra.

SHOW MEDIÁTICO

Empero, Anchecta le respondió que el Tribunal Superior de Cuentas no hace shows mediáticos con las investigaciones y que sus acciones están refrendadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha venido acuerpando el proceso de modernización y fortalecimiento institucional en la lucha contra la corrupción.

“No voy a atacar a nadie, como nos han atacado a nosotros. El Tribunal ha dado resultados. Uno de los resultados y que el CNA no lo dice, el BID nos ha pedido que le hagamos las auditorías de todos sus proyectos, ha estado caminando con nosotros, de paso a paso y mano a mano. Y allí están los logros obtenidos por el Tribunal. No voy a atacar a nadie, simple y sencillamente, haré las siguientes reflexiones. El Tribunal no puede por ningún medio, ni por ningún motivo hacer shows mediáticos”, dijo Anchecta.

Ante semejantes señalamientos, la magistrada Anchecta indicó que “el CNA tiene un año de estar centrado solamente en una institución estatal en asuntos de corrupción; nosotros en este momento estamos en 29 instituciones, reportando hallazgos, estamos en seis municipalidades de Gracias a Dios y en 44 alcaldías que van a salir recientemente. Auditamos a las 228 municipalidades cada dos años”.

“Miren compañeros (Dagoberto Aspra y Gabriela Castellanos) para salir uno a flote no tiene que hundir a los demás porque el hierro se hunde y el corcho flota. Trataremos en lo que sea posible, con ese dinero si podemos seguir solo en el Seguro Social levantando auditorías y otra cosa que si quiero decirle a los dos compañeros que vieran mi calendario de agenda cómo está día tras día”, agregó.

QUITENSE LA SOBERBIA

Justificó que para el TSC no es fácil suscribir un convenio entre las instituciones, tiene que ser dictaminado “y antes de ustedes está el del Instituto de Acceso a la Información Pública, con Sefin y el de las municipalidades y no puedo, en este momento, leer todos los documentos que llegan a mis manos, pero vamos a tratar de hacerlo, vamos a rendirle el sombrero al CNA en esta labor que ha hecho del Seguro Social. Pero algo importante, ellos mencionan que tienen a 15 personas para hacer investigaciones, el Tribunal tiene a 12 personas, con 98 instituciones del Estado y 60 mil empleados públicos”, defendió.

“Aquí no podemos decir cuál techo es de vidrio y cuál no, así que por favor, compañeros quítense la soberbia que tienen y respeten las instituciones del Estado”, apuntó Anchecta.

Lunes 12 de enero de 2015
La Prensa

FUNCIONARIOS LLAMADOS A DECLARAR BIENES EN EL TSC

A partir de enero y hasta el próximo 30 de abril, los funcionarios públicos que devenguen salarios superiores a 30,000 lempiras, como los que manejen bienes o recursos del Estado, deberán presentar su declaración jurada de bienes activos y pasivos.

4 | Viernes 23 de Enero de 2015



TSC: CNA FACILITA FUGA DE SOSPECHOSOS

TEGUCIGALPA. La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Anchecta, dijo que la costumbre del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) de anunciar qué cosas investigan, facilita la fuga de los sospechosos como el caso del empleado millonario del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Cumpleañeros del mes de FEBRERO

FECHA

NOMBRE

1	Carlos Torres Ortiz
2	Elba Concepción Amador García
3	Editza Rosibel López Zapata
3	Nely Suyapa Maldonado Medrano
4	Karla Marina Melara Ordoñez
4	Solange María Olivera Sanchez
5	Sonia María Salgado Mejía
5	Enma Leticia Calix Vallejo
6	Ena Rosidel Carrasco Barahona
6	Jose Omar Villatoro Acosta
6	Sidney Panting Molina
6	Julio Cesar Torres Zavala
9	Sonia Patricia García Zelaya
10	Noemí Elisabet Cordova Manzur
10	Karla María Yuway Vega
10	Franklin Abercio Cárdenas
11	German Heriberto Flores Martínez
11	Ana María Luna Sánchez
13	Nohemy Yamileth Ávila Galeano
13	Enma Bertilia Ponce Sorto
14	Jorge Omar Cerrato Medina
14	Vidaldina Valladares
15	Reina Raquel Reyes Zerón
16	Pedro Gustavo Palma Palma
16	Roberto Antonio García Acosta
16	Rosny Yovany Romero Cantillano
17	Domitila Osorto Escobar
17	Ilen Judith Raudales Escoto
18	Kelsy Carolina Oliva Perdomo
19	Julia María Villafranca Arguijo
20	Conrado Gómez Gradiz
20	María Teresa Cerna Guillen
20	Jorge Gustavo Medina Rodríguez
21	Sobeyda Lili López Arguijo
21	María Sulema Osorto Rivas
21	Xiomara Liana Morales Maradiaga
25	Cesar Eduardo Santos Hernández
25	Vanessa Alejandra Perdomo Izaguirre
25	Marizabel Suazo Muñoz
25	Marta Emilia Zepeda Ramos
27	Elcy Dorys Hernández Umanzor
27	Ever Josue Bueso Aguilar
28	Rubenia Agustina Flores Sanchez
28	Jose Daniel Garay Castillo
28	Jose Wilfredo Gómez Galo
29	Orlando Javier Raudales Irías



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

ENERO 2015